



**RESOLUCION - R - N° 747 - 94**

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 17.022/94

**VISTO:**

Las presentes actuaciones y la resolución rectoral N° 538-94 del 26 de Agosto de 1994; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y entrevista el cargo de Auxiliar Docente con dedicación semiexclusiva, para el Departamento de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario;

Que la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de los antecedentes y entrevistas de los postulantes, estableció el orden de mérito correspondiente, aconsejando la designación del Prof. Jorge Alberto Villena;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Bienestar Universitario,

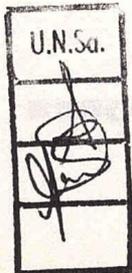
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Prof. Jorge Alberto VILLENA, D.N.I. N° 16.308.136, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para el Departamento de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1º de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida vacante del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Disponer que en un plazo de 48 Hs. contadas desde su notificación, el Prof. VILLENA inicie en la Dirección General de Personal, Tesorería General y Obra Social de la Universidad, los trámites correspondientes.

ARTICULO 4º.- Hagase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



*[Signature]*  
NILDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

*[Signature]*  
Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA